		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y  
 EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE PROPUESTAS EN  
 PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SMC-006-2026**

**OBJETO: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION TALUD EN EL  
 SECTOR DE LOMA DE PISGUA MUNICIPIO DE COROMORO  
 DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

**VALOR: MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CINCUENA CENTAVOS M/CTE (\$, 1.176.535.619,50),** Incluidos; tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato.

**FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2026**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO,** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso de selección.


Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, organizacional, técnico y económico. Así mismo, se presenta el informe de evaluación de criterios de ponderación de las propuestas.

El día 19 de marzo de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO,** la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca


Email: [fondomixtofondescol@gmail.com](mailto:fondomixtofondescol@gmail.com)

		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	R&T COMPAÑIA S.A.S	97

### 1.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTOS	
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	Cumple Folio 2
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	Cumple Folio 3
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>	Cumple Folio 4-5
<b>CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DELA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).</b>	Cumple Folio 6
<b>CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	Cumple Folio 7-14
<b>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL</b>	N/A
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	Cumple Folio 15-16
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	Cumple Folio 17
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA MEDIDAS CORRECTIVAS</b>	Cumple Folio 18
<b>VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL</b>	Cumple Folio 19
<b>DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR</b>	Cumple Folio 20
<b>VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR</b>	Cumple Folio 21
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCION</b>	Cumple folio 22
<b>REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP</b>	Cumple folio 23-29
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	N/A
<b>CARTAS DE COMPROMISO</b>	Cumple folio 39 -54-78

		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>R&amp;T COMPAÑIA S.A.S</b>	<b>HABILITADO JURÍDICAMENTE</b>

### 1.2. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO (Capacidad Financiera Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,60	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	CUMPLE


## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>R&amp;T COMPAÑIA S.A.S</b>	<b>HABILITADO FINANCIERAMENTE</b>

### 1.3. REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL (Capacidad Organizacional Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio debe ser mayor o igual a 0	CUMPLE

		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	CUMPLE
-----------------------------	---	--------

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>R&amp;T COMPAÑIA S.A.S</b>	<b>HABILITADO ORGANIZACIONALMENTE</b>


### 1.4. REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE ORDEN TÉCNICO (Puntaje máximo 150 Puntos)

#### 1.4.1. EXPERIENCIA:

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	Por lo menos cuatro (4) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.	cumple		30-36
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia especifica de corresponder a ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	cumple		30-36

#### 1.4.2 Personal profesional mínimo requerido (Puntaje máximo 75 Puntos)

CARGO	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>  <b>ZAYDA DAYANA ORJUELA DIAZ</b>	<b>TITULO: INGENIERO CIVIL- ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	CUMPLE		39-52

		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

	Experiencia general: Cinco (4) años Experiencia específica: tres (3) años			
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>	<b>TITULO: INGENIERO CIVIL</b>	CUMPLE		54-77
<b>ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO</b>	Experiencia general: tres (3) años Experiencia específica: dos (2) años			
<b>APOYO EN INGENIERIA, GESTION DE CALIDAD SISO</b>	<b>TITULO: TECNÓLOGO CON LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	CUMPLE		78-90
<b>DUVAN EDILSON BENITEZ MUÑOZ</b>	Experiencia general: tres (2) años Experiencia específica: dos (1) años			

## CONCLUSIÓN


Una vez verificado los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>R&amp;T COMPAÑIA S.A.S</b>	<b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b>


Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	<b>R&amp;T COMPAÑIA S.A.S</b>	Experiencia General	75
		Experiencia Específica	75
		<b>Puntaje total factor técnico</b>	<b>150</b>

**1.5 Apoyo a la industria colombiana Ley 816 de 2003** (Puntaje máximo 50 puntos)

		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

	<b>CONDICIONES EXIGIDAS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>FOLI OS</b>
<b>APOYO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA</b>	<p>Con el fin de apoyar la industria colombiana, con fundamento en la certificación aportada por el proponente que se entenderá realizaba bajo la gravedad de juramento con la sola presentación, así:</p> <p>1. Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 50 puntos. 2. Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo Correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 25 puntos. 3. Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. Si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos. Son bienes o servicios de origen nacional, aquellos producidos o prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia. Igualmente se entiende como bienes nacionales, aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con el Decreto 2680 de 2009. Los bienes elaborados con materiales nacionales son aquellos productos que sean elaborados enteramente en el territorio nacional a partir exclusivamente de materiales producidos nacionalmente. Un bien se considera nacional cuando su valor agregado nacional sea igual o superior a 40%. Para propósitos de establecer el valor de un material adquirido por el productor en el territorio nacional se utilizará el valor determinado de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Valoración Aduanera de la OMC (Ley 170 de 1994) mutatis mutan di. NOTA: Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de</p>	CUMPLE		97

		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025


	condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional			

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
Apoyo a la industria colombiana	50
<b>Puntaje total factor ley 816 de 2003</b>	<b>50</b>

### 1.6 FACTOR ECONÓMICO (Puntaje máximo 300 puntos)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	El proponente deberá incluir el formulario correspondiente a la propuesta económica (adjunto a los términos de referencia) debidamente diligenciado, indicando los precios unitarios, los valores parciales, y el valor total de la propuesta el cual debe incluir costos directos e indirectos. a) Al diligenciar el formulario de cantidades y precios unitarios, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, unidades, cantidades y especificaciones técnicas dadas por el FONDO MIXTO. b) El proponente deberá presentar su propuesta económica expresada en pesos colombianos.	<b>CUMPLE</b>		<b>91-96</b>
	El proponente cotizará cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra en los términos de referencia, sus anexos y sus adendas. Que el proponente no efectuó cambio alguno respecto de la especificación o unidad de medida o cantidad del ítem requeridos por Municipio.	<b>CUMPLE</b>		<b>91-96</b>
	Que el valor total no sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.	<b>CUMPLE</b>		<b>91-96</b>
	Las propuestas una vez se haga a la comprobación establecida en el manual de precios artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>		<b>91-96</b>

		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	<b>R&amp;T COMPAÑIA S.A.S</b>	<b>HABILITADO ECONÓMICAMENTE</b>

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	<b>R&amp;T COMPAÑIA S.A.S</b>	Económico	300
		<b>Puntaje total</b>	<b>300</b>


## RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

No.	PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
<b>1</b>	<b>R&amp;T COMPAÑIA S.A.S</b>	150 Puntos	300 Puntos	50 Puntos	<b>500 Puntos</b>

Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **R&T COMPAÑIA S.A.S** con NIT No **900.732.261-1** representado legalmente por **JORGE ALIED ROMERO FORERO** identificado con cedula de ciudadanía No. **7.843.922** de Cubarral Meta, la cual presentó oferta por la suma de **OFICIAL: MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CINCUENA CENTAVOS M/CTE (\$, 1.176.535.619,50)**, (Incluidos; tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los

		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

términos de referencia, es la de **R&T COMPAÑIA S.A.S** con NIT No **900.732.261-1** representado legalmente por **JORGE ALIED ROMERO FORERO** identificado con cedula de ciudadanía No. **7.843.922** de Cubarral Meta

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

Recomendar adjudicar el presente proceso a **R&T COMPAÑIA S.A.S** con NIT No **900.732.261.1** representado legalmente por **JORGE ALIED ROMERO FORERO** identificado con cedula de ciudadanía No. **7.843.922** de de Cubarral Meta

A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.

Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Floridablanca, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.

  
**CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA**  
 Director Planeación e Infraestructura

  
**JUAN FERNANDO LAMUS**  
 Director Jurídico

  
**MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO**  
 Directora Financiera